



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**
DEL 01/01/2025 AL 30/04/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOQUERÓN

Objetivos de Desarrollo Sostenible				
ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	13.076.727.890	2.539.700.437	19%
ODS 2	Hambre Cero	4.758.229.925	914.460.569	19%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	8.021.290.496	1.470.937.592	18%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	45.021.917.698	8.958.074.129	20%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	6.362.809.880	1.255.039.668	20%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	391.918.915	41.132.553	10%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	4.235.671.372	859.617.164	20%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	522.558.553	54.843.404	10%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	4.627.590.287	900.749.718	19%
TOTAL ENTIDAD		87.018.715.016	16.994.555.234	20%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 07/05/2025

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación



NORMATIVAS VIGENTES

LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py